



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 321

San Isidro, 14 de agosto de 2015

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 319 de fecha 13 de agosto de 2015 se aceptó la renuncia formulada por doña PAULINA HIGA TSUKAYAMA, en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad Distrital de San Isidro, por lo que se hace necesario tomar las acciones de personal en forma oportuna, con la finalidad de no paralizar las labores administrativas y de servicios que se brindan en el distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir del 17 de agosto de 2015, a doña JESSICA PATRICIA VILLEGAS VASQUEZ las funciones del cargo de Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo de la Municipalidad Distrital de San Isidro, con retención a su cargo de Gerente de Administración Tributaria.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición que se oponga a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde